UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO
FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS

Observatorio Económico ›

nº 101/ enero 2016

Los primeros efectos de la gratuidad en las universidades

» Revista de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Alberto Hurtado

ACUERDO DEL CLIMA EN PARÍS:

EL PRIMER PASO HACIA EL FUTURO

Por Evangelina Dardati, académica FEN UAH.
Ph.D. en Economía Universidad de Texas, USA.

El acuerdo de París, firmado en diciembre 2015 sienta las bases para la política ambiental mundial durante las próximas décadas. Sus objetivos son ambiciosos, sin embargo, recién en veinte, treinta años más podremos saber si el acuerdo resultó o no exitoso.

Para empezar, cabe destacar que el aumento de los gases de efecto invernadero (GEI) son un hecho y quedan muy pocos que discrepen con esta realidad. El Gráfico 1 muestra el incremento de la concentración de CO2 durante los últimos 50 años. Como se puede apreciar ya se superó la barrera de 400ppm (partes por millón de moléculas totales en el aire). La principal consecuencia del aumento del CO2 y los demás GEI es el aumento de la temperatura global del planeta. Este aumento tiene como consecuencias sequías, elevación del nivel del mar, incremento de evento naturales extremos, entre otras. Todo ello implica riesgos a cosechas, cantidad de agua disponible, extinción de especies, etc. La intensidad de las consecuencias depende principalmente de cuanto aumente la temperatura global, donde un alza mayor a 3.5-4 grados respecto a los niveles preindustriales podría implicar daños nefastos al ecosistema y a nuestro planeta.

En Paris se acordó acotar el aumento de la temperatura global a menos de 2 grados con respecto a los niveles preindustriales. Pero, ¿cómo se logrará dicho objetivo?

Al finalizar la Cumbre sobre Cambio Climático 186 países correspondientes a 96% de las emisiones globales entregaron metas de reducción de GEI. Esto marca una diferencia importante respecto al fallido acuerdo de Tokio en donde se incluyó solamente 14% de las emisiones globales. En el acuerdo se tienen en cuenta explícitamente las diferentes responsabilidades de los países en cuanto a las emisiones actuales de GEI así como la acumulación de los gases en la atmósfera debido a emisiones pasadas. Es por ello que se insta a los países desarrollados a encabezar y adoptar metas absolutas de reducción de las emisiones para el conjunto de la economía. En tanto, se reconoce que los países en desarrollo tardarán más tiempo en adoptar medidas y se les pide aumentar sus esfuerzos de mitigación y que, con el tiempo, adopten medidas de reducción.

Un punto débil del acuerdo es que las

Gráfico 1: Curva de concentración de CO2 en la atmósfera

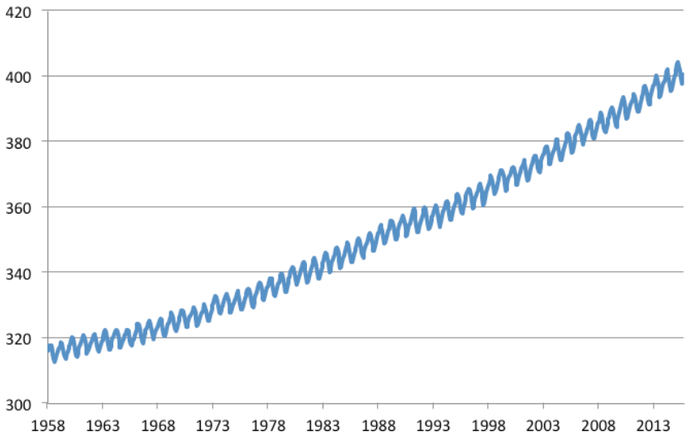

Fuente: Elaboración propia en base a datos de scripps.

metas son voluntarias y no queda claro qué sucederá si un país no cumple la meta que se propuso. No está estipulado ninguna multa o mecanismo de castigo. Este es un tema no menor ya que las emisiones de GEI constituyen lo que se conoce como un mal público global ya que son no excluyentes (no se puede excluir a nadie de su consumo) y además no rivales (el consumo de un individuo no reduce el consumo de otro). Estas características implican que el mercado genere mayor cantidad (mayor contaminación) de la eficiente porque nadie tiene incentivos por sí solo a reducir las emisiones. Por el contrario, todos tienen incentivos para aprovecharse de que el vecino lo haga. El equilibrio final termina en que nadie hace nada y eso es justamente lo que ha ocurrido hasta ahora. ¿Cambiará esta realidad el acuerdo de París? Lo sabremos en algunos años más. El primer paso ya fue dado pero todavía queda mucho por hacer.

Otros puntos importantes que se acordaron en la capital francesa se relacionan con el financiamiento, la transparencia y las políticas de mercado. En lo que respecta al financiamiento, se generará un Fondo Verde para el Clima que acelere la prestación de apoyo a países menos adelantados. Ese fondo será compuesto por donaciones y préstamos. En cuanto a la transparencia se insta a las naciones a adoptar una contabilidad robusta para la correcta medición y reporte de las emisiones. Esto es de importancia especialmente para países como China e India en donde los criterios de transparencia fueron fuertemente cuestionados. Finalmente, el artículo 6 propone mecanismos de políticas internacionales integradas y que resultan fundamentales ya que se pueden bajar enormemente los costos de reducción de la contaminación y además tener objetivos más ambiciosos a largo plazo. La manera más eficiente de reducir la contaminación es hacerlo donde sea más barato. Para que esto se cumpla es indispensable tener políticas internacionales interrelacionadas, por ejemplo, un mercado de carbón global.

El próximo paso es la firma del acuerdo que se realizará a partir del 22 de abril de 2016. El acuerdo comenzará a regir una vez que sea ratificado por, al menos, 55 países y que estén representados, países responsables de 55% de las emisiones totales.

En definitiva el acuerdo de Paris es un primer paso necesario para implementar una política global para combatir el cambio climático. Su éxito o fracaso dependerá en gran medida de que los países desarrollados tomen la iniciativa de reducir los GEI y que en un futuro los países menos desarrollados los sigan. También dependerá de que se establezcan políticas de mercado que funcionen generando los incentivos correctos. Durante los próximos años podremos observar si este importante primer paso fue en vano o no.

LOS PRIMEROS EFECTOS DE LA GRATUIDAD EN LAS UNIVERSIDADES

Por Eugenio Giolito, académico FEN UAH. PhD en Universidad de Maryland, USA
y ***Lucas Navarro,*** académico FEN UAH. PhD Universidad de Georgetown, USA.

Luego del fallo del Tribunal Constitucional que declaraba arbitrarios y discriminatorios los criterios de elegibilidad de universidades para la gratuidad en la educación superior (que no ponía requisitos para las universidades del Cruch y sí lo hacía para las privadas), la ley corta sancionada definió –a fines de diciembre pasado– al grupo de instituciones que finalmente entraron al sistema. La ley obliga a las 16 universidades estatales, independiente de sus años de acreditación, a dar el beneficio, y establece como condición para las universidades privadas contar con al menos 4 años de acreditación y no contar en su directorio con instituciones con fines de lucro. Dentro de este grupo adscribieron las 9 universidades privadas del Cruch y 5 de las 9 universidades privadas no pertenecientes al Cruch que podrían hacerlo. Como resultado, hay 30 universidades que se estima, recibirán a 178 mil alumnos beneficiados que provienen del 50% de menores ingresos del país (ingreso familiar de 154 mil pesos por persona).

¿Cuál es el balance que se puede hacer a la luz de cómo quedó conformado el nuevo sistema? En este artículo nos concentramos en dos puntos principales: el posible cambio en la composición y cantidad de alumnos entre universidades elegibles y no elegibles y; el financiamiento. Con la información disponible hasta el momento, no pareciera que la gratuidad haya tenido un impacto en el acceso comparable al ocurrido con la implementación del Crédito con Aval del Estado en el año 2006, ya que el número de estudiantes rindiendo la PSU fue similar al año pasado. Cabe destacar, sin embargo, que las postulaciones aumentaron del 13% con respecto al 2015.

En primer lugar, persisten elementos de arbitrariedad en las instituciones y estudiantes elegibles. Bajo la misma argumentación de discriminación que se llegó a plantear originalmente, seguirá siendo cierto que un número importante de alumnos del sistema no podrán acceder a la gratuidad solamente por no estudiar en la institución "correcta". En esto incluso, el fundamento de que las instituciones deberán contar con una calidad mínima para ser elegibles se cae, ya que hay tres universidades estatales que no cuentan con el requisito de tener al menos 4 años de acreditación. Esto más allá de la discusión del rol diferencial de las universidades estatales respecto a las privadas (que aún no queda del todo claro). También podría resultar discriminatorio entonces, permitir que los alumnos estudien en instituciones de calidades muy heterogéneas. No por estudiar gratis se debiera renunciar al derecho de cualquier alumno, venga de la familia y colegio del que venga, de exigir una educación de calidad. También surgen cuestionamientos de arbitrariedad por el lado de la demanda. Restringir el beneficio al 50% más vulnerable está dejando a muchas familias, con ingresos levemente superiores a los de elegibilidad, a seguir teniendo que soportar una pesada carga financiera por la educación de sus hijos.

A falta de información concreta, creemos que una forma de aproximar el número de alumnos elegibles para la gratuidad consiste en observar a aquellos que actualmente están en el sistema y provienen de colegios municipales. La Figura 1 muestra el número de alumnos matriculados provenientes de colegios municipales en las distintas universidades hacia 2015. En el gráfico se agrupan las universidades en cuatro categorías: Estatales, Privadas Cruch, Privadas No Cruch con gratuidad y el resto de las Privadas No Cruch. Las universidades de los tres primeros grupos accederán a la gratuidad, pero quedarán cerca del 40 % de los alumnos de colegios municipales que estudian en universidades no adscritas a la gratuidad. Muchas de esas universidades tienen más de 5000 alumnos matriculados que provienen de esos colegios. Posiblemente habrá de este último grupo alumnos que deseen cambiarse a otras universidades para aprovechar el beneficio. También es probable que esas universidades no elegibles sean de menor atractivo para los nuevos matriculados. Y si bien esta mayor demanda por universidades gratuitas podría estar limitado por la restricción al crecimiento de los cupos de 2.7% impuesto por la glosa, las universidades siempre cuentan con sobrecupos autorizados que no usan. Más aún, en 2015 solo una universidad del Sistema Único de Admisión (SUA) completó todas sus vacantes regulares[1].

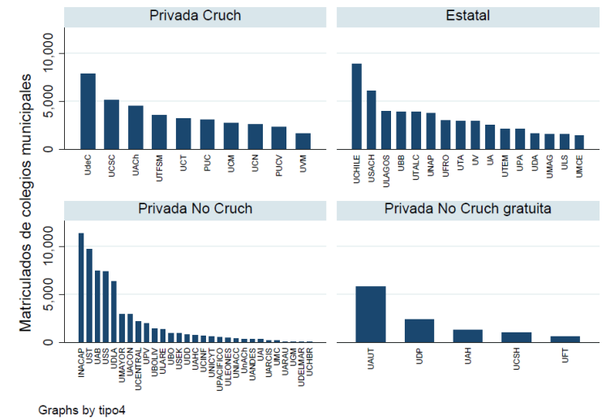

Figura 1: Número de estudiantes provenientes de colegios municipales

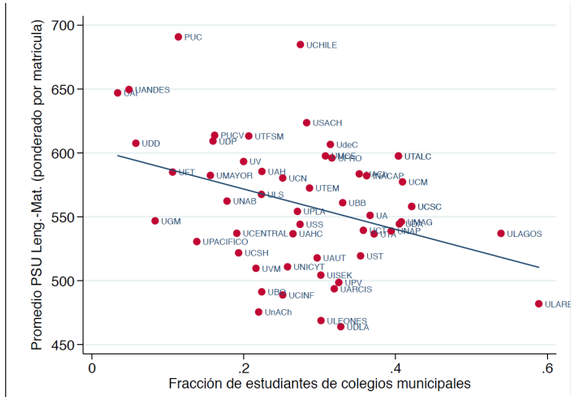

Figura 2: Promedio PSU y fracción de estudiantes de colegios municipales.

Obviamente, los distintos puntajes de corte en la PSU de las universidades restringe el conjunto de universidades en las que un alumno elegible para la gratuidad podría estudiar. Es bien sabido que los puntajes PSU de alumnos de colegios municipales son muchos más bajos que los de colegios pagos[2]. Lo interesante es que al haber muchas universidades con puntajes de corte PSU bajo fuera del sistema se restringe la oferta de universidades para estudiar gratis para muchos alumnos elegibles. Con esto, la gratuidad no será -por ahora- un factor de competencia entre universidades por alumnos de PSU alta, el contar o no con gratuidad podrá ser un factor relevante para atraer alumnos a las universidades con puntajes PSU de corte más bajo. La Figura 2 muestra la relación entre la fracción de estudiantes de colegios municipales y la PSU promedio de lenguaje y matemáticas de las distintas universidades. Dado que los alumnos de colegios municipales tienen en promedio menores puntajes que los de los otros tipos de colegio, no es sorprendente que, tal como se aprecia en el gráfico, las universidades con mayor proporción de alumnos de colegios municipales tengan PSU promedio más bajo. El punto es que a menor PSU promedio, menor también es el conjunto de universidades elegibles para el creciente grupo de alumnos provenientes de colegios municipales.

Por ejemplo, los casos de la Universidad Autónoma de Chile (UAUT) y la Universidad Católica Silva Henríquez (USCH) que entraron a la gratuidad, no están en el SUA y piden puntajes mínimos de 475 puntos han tenido una muy alta demanda a enero de 2016[3]. Esas universidades presentan puntajes promedio de PSU similares a los de la UST, USS y UNAB que también cuentan con una gran cantidad de alumnos provenientes de colegios municipales, pero por diversos motivos no entraron a la gratuidad (tener 3 años de acreditación, como las tres estatales que entraron, o tener fines de lucro).

En síntesis, con el nuevo sistema probablemente exista una mayor captación de alumnos que estudiaron en colegios municipales por universidades elegibles en detrimento de universidades no elegibles similares. No obstante, todo indica que este cambio composicional no será suficiente para absorber a la gran mayoría de estudiantes de colegios municipales elegibles para la gratuidad que han postulado este año a universidades del sistema. De esta forma, el primer efecto no deseado de la reforma sería que muchos de los estudiantes de menores ingresos terminen pagando por su educación superior, en tanto que otros de relativamente mayor ingreso terminen siendo beneficiados por la gratuidad. ■

[1]Ver www.emol.com/noticias/nacional/2015/01/11/698582/solo-u-adolfo-ibanez-completo-todas-las-vacantes-de-sus-carreras-y-casi-8-mil-cupos-quedaron-sin-llenar.html

[2]En efecto, entre los alumnos provenientes de colegios municipales que rindieron la PSU en 2015, el 65.1% obtuvo menos de 500 puntos. Ver www.diario.latercera.com/2015/12/28/01/contenido/pais/31-205988-9-el-71-de-alumnos-municipales-de-la-generacion-2015-obtuvo-menos-de-500-puntos-en.shtml

[3]Ver www.latercera.com/noticia/nacional/2015/12/680-662159-9-el-58-de-los-matriculados-hasta-ayer-en-la-uc-silva-henriquez-tendra-gratuidad.shtml

Oe

DÓLAR, VINO, LEGO Y OTRAS HISTORIAS DEL AJUSTE MACROECONÓMICO.

Por Carlos J. García. Académico FEN UAH. PhD Universidad de California, USA.

¿Es bueno un dólar alto para la economía chilena? La respuesta depende de varios elementos.

Primero, en un régimen de tipo de cambio flexible como es el adoptado por el Banco Central de Chile, las fluctuaciones del tipo de cambio son una forma de ajuste macroeconómico para la economía. En efecto, si la economía pasa por malos tiempos, es decir, bajo crecimiento, el aumento del tipo de cambio o depreciación del peso permite estimular las exportaciones y con ello la economía comienza a transitar hacia la recuperación. Como algunos recordaran, esto fue lo que exactamente ocurrió después de la crisis de la deuda externa de 1982, luego en la crisis asiática de 1997, y la mini recesión en 2009.

Segundo, para que la historia anterior funcione hay un mecanismo que debe dejar de funcionar: los precios de la economía deben moverse lentamente, por ejemplo, aquellos medidos por el IPC. De esta forma al subir el tipo de cambio por sobre los precios (el IPC), el mercado internacional es más atractivo para un productor que el mercado doméstico. En otras palabras, cada dólar que se vende, por ejemplo, por una botella de vino chileno en un supermercado de California, Los Ángeles, en Estados Unidos produce más pesos que esa misma botella de vino vendido en un supermercado en Ñuñoa o en Puerto Montt, Chile. Obviamente, conviene exportar esa botella de buen vino chileno al supermercado de California, para el bienestar de todos los californianos.

Producir más para los mercados externos produce un ciclo positivo. Las empresas exportadoras contratan más personas, piden más créditos y la inversión del sector se estimula. Sin embargo, no todo es tan bueno como parece, los bienes importados suben de precios, por eso, los automóviles, los electrodomésticos, la ropa de China, incluso los LEGOS de mis hijos se vuelven más caros! El dólar al subir por ejemplo desde 500 pesos por dólar a 700 pesos por dólar, significa un incremento de 40%.

Y si es así, ¿suben el precio de los LEGOS y otros productos en un 40%? No necesariamente, esa es una decisión de los importadores. En efecto, si un importador decide vender los LEGOS a un 40% más caro, puede que no venda tanto como antes. Claramente comprar un LEGO a un 40% más es una decisión mía, y en particular, de mi presupuesto (no de mis hijos que quieren aumentar su colección!). Al conocer el importador que muchos padres no demandarán más LEGOS, puede decidir reducir sus ganancias y aumentar el precio de los LEGOS en, por ejemplo sólo un 10%. Para bien de todos los padres un aumento de 10% aún es razonable, pero lo que es importante es que el aumento del dólar no se traspasó completamente al precio del juguete.

Tercero, si el traspaso del tipo de cambio es bajo, entonces el Banco Central de Chile no necesariamente subirá su tasa de interés para frenar la inflación. En otras palabras, y volviendo al ejemplo del LEGO, el Banco Central no deberá subir la tasa de interés para que los padres no pidan un crédito o abulten su línea de crédito para comprar el nuevo LEGO de la saga de *Star War* o *Friends*. En caso contrario, los precios de los bienes importados presionaran al IPC y el Banco Central para mala suerte de todos los fans de LEGOS deberán postergar su compra e inventar alguna historia tan increíble como exigir un promedio siete a fin de curso para obtener su regalo.

Sin embargo, todas las historias anteriores se complican si los importadores tienen expectativas que el aumento del tipo de cambio continuará.

En efecto, con esas expectativas será imposible parar el aumento, por ejemplo, del precio de los LEGOS, y con esto se producirá el temido traspaso precio no solo de los bienes de consumo, sino que el precio de todos los insumos importados subirán. En este caso, el Banco Central deberá subir la tasa de interés y con esto las cosas se complican.

¿Por qué? El aumento de la tasa de interés presiona para que los extranjeros traigan sus dólares y los depositen en los bancos chilenos para obtener una mejor rentabilidad. Pensemos en las familias americanas, japonesas, europeas y de otros países que aprovechando tasas de interés más altas en Chile, mandan sus dólares a ver si con esta especulación financiera pueden juntar más dólares y a su vez comprar por ejemplo los deseados LEGOS a sus hijos. El aumento en la oferta de dólares sin embargo, presiona a la baja el precio del dólar.

Sin embargo, necesitamos un dólar alto para exportar nuestros vinos a precios competitivos a los supermercados californianos. En este caso, hay que reducir otros costos en la producción del vino: un candidato es el costo del trabajo y de la tierra. Los precios de estos factores de producción deben caer para que nuestros exportadores puedan ofrecer por ejemplo, a los supermercados californianos vino chileno barato. En caso que los salarios (sueldos) y el precio de otros insumos no caigan rápidamente (en términos reales), la menor demanda por trabajadores y tierra cae. En ese punto, comienza a crecer el desempleo y muchos de los padres no solo no podrán comprar más LEGOS sino que también perderán su empleo. Este proceso se puede agudizar si varios países simultáneamente necesitan hacer el mismo ajuste macroeconómico de vender sus productos en otros mercados.

Además, es probable que las familias de California, producto que su economía no crece y por tanto tampoco sus sueldos y salarios, dejen de demandar el buen vino chileno por barato que sea. Este fenómeno no solo puede ocurrir en los Estados Unidos sino también en Europa, Japón, etc. La revista *The Economist* ha bautizado este fenómeno como un período de "baja inflación": las familias de todo el mundo frente a la incertidumbre prefieren ahorrar en vez de gastar: mal por el vino chileno y por mucho otros productos exportados por economías emergentes hacia el mundo desarrollado.

Una buena noticia es que uno de los precios que también ha caído es el precio del petróleo. Por lo que los costos de llevar vino a los supermercados californianos debieran caer y con esto, los costos de producción de muchos otros productos suavizaran la necesidad de reducciones adicionales de sueldos y salarios reales. Desde esta perspectiva las familias que viven en los países productores de materias primas viven un drama similar a las familias chilenas: la caída del precio del cobre, el petróleo, el maíz, el trigo, el arroz, etc. están complicando sus bolsillos, y la compra de LEGOS y muchos otros productos deberá esperar hasta que la economía mundial agarre vuelo nuevamente.

La competitividad de la economía chilena es vital para impulsar el ajuste que se avecina. Hay que reducir costos (aumentos de productividad) y dejar que el tipo de cambio suba, aunque con eso se deba aceptar algo de inflación adicional y se postergue por un par de años más esa meta. Por el contrario, la economía deberá hacer ajustes dolorosos en términos de empleo.

Por el lado fiscal, es importante sostener el gasto en áreas claves, hasta que la tormenta amengüe. En caso contrario no serán menos LEGOS, sino menos caminos, educación y gasto social en general los que sufrirán el ajuste macroeconómico y por ende se retrocederán algunos pasos en el desarrollo de nuestro país. ■

Observatorio Económico ❯
Decano: Jorge Rodríguez Grossi
Fono Facultad: 2889 7366
e-mail: jrodrigu@uahurtado.cl
fen.uahurtado.cl

UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS

Magíster

- Economía Aplicada a Políticas Públicas / Doble grado con Fordham University
- Gestión de Personas en Organizaciones
- MBA - Administración de Empresas / Opción de obtener el grado de Master of Science in Global Finance – Fordham University
- Economía / Doble grado con Georgetown University

Diplomados

- Finanzas Globales
- Gestión Estratégica de las Relaciones Laborales
- Gestión Archivística
- Consultoría y Coaching
- Gestión de Personas
- Dirección y Gestión de Empresas
- Estrategia y Gestión de la RSE
- Certificación en Coaching Organizacional

Carreras Continuidad de Estudios

- Ingeniería Comercial – programa vespertino
- Contador Público Auditor – programa vespertino

Carreras de Pregrado

- Ingeniería Comercial
- Contador Público Auditor
- Gestión de la Información, Bibliotecología y Archivística

www.uahurtado.cl

Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile

UNIVERSIDAD ACREDITADA / 5 AÑOS
Docencia de pregrado | Vinculación con el medio | Gestión institucional
Docencia de postgrado | Investigación
Desde diciembre 2014 hasta diciembre 2019

INFORMACIÓN Y CONTACTO
Erasmo Escala 1835 / Metro Los Héroes
Teléfono: (56 2) 2889 7369/7348/7360
www.fen.uahurtado.cl